

CONSTANCIA SECRETARIAL, Mocoa, 15 de julio del 2022. En la fecha doy cuenta que, para la fecha del 4 de agosto de 2022, se encuentran fijadas dos audiencias a la misma hora y fecha, respectivamente. **MICHAEL DAVID GARZÓN SANTANDER. Secretario.**

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0230

Mocoa, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Asunto: Ordinario laboral 860013105001 **2018-00366**
Demandante: EDUARDO VITELLO BETANCOURT DÍAZ Y OTROS
Demandado: ECOPETROL S.A. Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, una vez revisado el expediente y el calendario de audiencias, se avizora que existe una coincidencia de diligencias programadas para la misma fecha y hora (cuatro (4) de agosto de 2022, a las dos de la tarde). Por lo tanto, se considerada que es necesario aplazar la fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública prevista en el artículo 80 del C. de P. L. y de S.S. dentro del presente asunto. No obstante, para dar la respectiva agilidad procesal se reprogramara para el día siguiente a la audiencia.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, **RESUELVE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia fijada para la fecha del cuatro (4) de agosto de 2022, a las dos de la tarde (02:00 pm), por lo motivos expuestos con antelación.

SEGUNDO: SEÑALAR la fecha del cinco (05) de agosto de 2022, a las dos (02:00 pm) de la tarde, para que tenga lugar la continuación de la audiencia del artículo 80 del C. de P. L. y de S.S.

TERCERO: DISPONER a las partes para que alleguen con debida anticipación los correos electrónicos con el fin de que obren en la base de datos del Despacho, no obstante, se adjunta el link de la audiencia, evitando con ello demoras o problemas técnicos.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjU3MjE0OGUtODc0Zi00YWUxLWlxYjltN2M4YzA4NzM4ZjZm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b2a4e6f7-69e5-42fa-8090-855af817999e%22%7d

TERCERO: El aplicativo por el cual se llevará a cabo la audiencia será Microsoft Teams, el cual previamente por los asistentes deberá ser descargado o abierto por la página Web.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

****Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 25 del 18 de julio de 2022****

**Firmado Por:
Pilar Andrea Prieto Perez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Mocoa - Putumayo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84e846132d51d5852256db4d313f54ae7f93b8961600bcbe39c95b2b8514a55a**

Documento generado en 15/07/2022 04:52:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**